



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

La RD 02 - 256/2026 mediante la cual se designa a los nuevos integrantes y se dispone la nueva conformación del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Bacteriología Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que se han cometido errores involuntarios, al designar a los coordinadores de carrera junto con los integrantes del Comité Académico, lo que dió origen a la RD -2- 256/2026.

Que el Consejo de Posgrado, en su sesión del 2 de junio de 2026, tomó conocimiento e informa que corresponde solicitar a la Facultad que se realicen las designaciones mediante resoluciones distintas al Comité Académico y a los Coordinadores de la carrera, ya que corresponde al Consejo Superior homologar la designación del Comité Académico.

Que por artículo 1° bis de la Ley N° 19.549 estipula que: "...son principios fundamentales del procedimiento administrativo...la simplificación administrativa y la buena administración".

Que por artículo 1° bis, inciso c) de la Ley N° 19549 son principios fundamentales del procedimiento administrativo la celeridad, economía, sencillez, eficacia y eficiencia en los trámites.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia atenta a los considerandos precedentes aconseja dejar sin efecto la RD 02 -256/2026.

Que corresponde protocolizar.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. –Dejar sin efecto la RD 02- 256/ 2026, mediante la cual se designa a los nuevos integrantes y se dispone la nueva conformación del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Bacteriología Clínica.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- Emitir desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia nuevo acto administrativo designando a los nuevos integrantes y conformación del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Bacteriología Clínica.

ARTÍCULO 3°- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MD/LS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/06/2026 08:44:25
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/06/2026 11:53:13
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/06/2026 11:59:03
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar